



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992-

Visto el expediente de Superintendencia S-2605/91.

SE RESUELVE.

Autorizar a la Oficina de Estadísticas a tener acceso a todos los datos correspondientes al ingreso y posterior seguimiento de los expedientes en trámite ante las Cámaras de Apelaciones y juzgados dependientes, que se encuentren informatizados, con asiento en la Capital Federal y en el interior del país, a los fines de la elaboración de estadísticas.

Regístrese, hágase saber y archívese.

MARIANA CAVAUGH MARTINEZ
V. PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION